



TEMAS Y DATOS

# ¡NO MÁS EJECUCIONES!

CHINA DEBE ELEGIR

EL LEGADO DE LAS  
OLIMPIADAS DE PEKÍN

**AMNISTÍA**  
INTERNACIONAL



# ¡NO MÁS EJECUCIONES!

## TEMAS Y DATOS

Cuando en 2001 se eligió Pekín para albergar los Juegos Olímpicos de 2008, las autoridades chinas aseguraron que la situación de los derechos humanos mejoraría antes de la celebración de las Olimpiadas. Estas afirmaciones reflejaban el espíritu de la Carta Olímpica, y el presidente del Comité Olímpico Internacional se hizo eco de ellas.



Un hombre con un cartel en el que pide la abolición de la pena de muerte protesta ante la Oficina de Enlace de China en Hong Kong en julio de 2005.

Portada: Condenados a muerte en un juicio abierto Zhuzhou, provincia de Hunan. Llevan colgados sendos carteles en los que se lee «asesino» y sus respectivos nombres.

Amnistía Internacional pide a las autoridades chinas que pongan en marcha reformas concretas para garantizar un legado positivo y duradero de los Juegos Olímpicos de Pekín en materia de derechos humanos.

Según la Carta Olímpica, uno de los “principios fundamentales del Olimpismo” es “favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana”. La pena de muerte viola el derecho a la vida y la prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes. Tanto la pena capital en sí misma como las condiciones de reclusión de los condenados a muerte en China constituyen una afrenta a la dignidad humana.

El 1 de enero de 2007, China introdujo una importante reforma en su sistema de pena de muerte al restablecer la revisión judicial por el Tribunal Supremo Popular de todas las penas de muerte impuestas en China. Ahora, para continuar con esta reforma, es necesario conseguir una mayor transparencia, y para ello las autoridades chinas deben garantizar que los familiares y abogados de las personas condenadas tienen acceso a ellas y a la información sobre sus casos, y deben hacer públicas las estadísticas sobre la imposición de la pena de muerte a escala nacional. Amnistía Internacional pide también a las autoridades que reduzcan el alcance de la pena capital hasta su abolición total.

En opinión de algunos juristas chinos, es probable que la restauración del procedimiento de revisión judicial por el Tribunal Supremo Popular dé lugar a una reducción de entre el 20 y el 30 por ciento en el número de ejecuciones en China. En junio de 2007, un funcionario del tribunal anunció que las ejecuciones habían disminuido un 10 por ciento en relación con el mismo periodo de 2006. Con todo, Amnistía Internacional considera que la mejor manera de hacer posible un análisis completo y bien informado de los acontecimientos relacionados con la pena de muerte en China, no sólo por parte de funcionarios judiciales sino también por parte de juristas chinos y otras personas, sería hacer públicos todos los datos pertinentes.

### EJECUCIONES TRAS JUICIOS DEFECTUOSOS

Ninguna persona condenada a muerte en China recibe un juicio justo conforme a las normas internacionales de derechos humanos. Entre las fallas del sistema figuran: la falta de acceso pronto a representación letrada, la falta de reconocimiento del derecho a la presunción de inocencia, las injerencias políticas en la labor de la judicatura y la no exclusión de pruebas obtenidas mediante tortura. Una serie de casos de los que ha informado recientemente la prensa china, entre ellos el de Nie Shubin, revelan que en China se ha ejecutado a personas inocentes debido a este tipo de deficiencias sistémicas.



Aunque el restablecimiento de la revisión judicial a cargo del Tribunal Supremo Popular constituye un paso positivo, sigue existiendo el temor de que este procedimiento no saque a la luz graves violaciones de derechos humanos, como el uso de la tortura para obtener confesiones, a menos que las pruebas de dichos abusos ya se hayan presentado previamente durante el juicio.

### EJECUCIONES POR EVASIÓN DE IMPUESTOS

China mantiene la pena de muerte para unos 68 delitos, entre los que figuran delitos no violentos. La pena capital se usa de forma amplia y arbitraria y, a menudo, como resultado de injerencias políticas. Su utilización ha aumentado en el marco de las campañas periódicas de “mano dura” contra la delincuencia, durante las cuales las personas acusadas pueden ser condenadas a muerte por delitos que en otros momentos serían castigados con la cárcel. El uso de la pena de muerte también se ha incrementado en ciertas épocas del año previas a acontecimientos de ámbito nacional como la celebración del Día Nacional (1 de octubre) y del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (26 de junio). Amnistía Internacional también observó un marcado aumento de las ejecuciones en diciembre de 2006, que parecía responder a un intento de los tribunales locales de “liquidar” causas antes del 1 de enero de 2007, fecha del restablecimiento de la potestad de revisión judicial del Tribunal Supremo Popular.

### DATOS

- China es el país del mundo donde más se aplica la pena capital.
- Se desconoce el número exacto de ejecuciones llevadas a cabo anualmente. Las cifras oficiales sobre condenas de muerte y ejecuciones se consideran secreto de Estado. Basándose en informes de prensa, Amnistía Internacional calcula que en 2007 se ejecutó a no menos de 470 personas y se condenó a muerte a 1.860. A causa de la falta de transparencia oficial, es imposible determinar si estos datos reflejan una reducción real en la aplicación de la pena de muerte desde 2006, u otros cambios, como por ejemplo en la política informativa sobre esta materia.
- Amnistía Internacional calcula que en 2006 se ejecutó a no menos de 1.010 personas y se condenó a muerte a 2.790.
- A principios de 2006, Liu Renwen, profesor de derecho penal chino, calculó que todos los años se llevan a cabo 8.000 ejecuciones en China.
- Basándose en datos obtenidos de fuentes chinas que tienen acceso a información oficial, la Fundación Dui Hua, con sede en Estados Unidos, calcula que en 2006 se ejecutaron entre 7.500 y 8.000 condenas de muerte.

Expresivo gesto de una mujer condenada por asesinato al oír su sentencia a muerte antes de ser trasladada al patíbulo en la ciudad meridional de Guangzhou, 11 de abril de 2001.

■ En China hay aproximadamente 68 delitos punibles con la muerte, entre ellos delitos no violentos como fraude fiscal, malversación de fondos, aceptación de sobornos y algunos delitos relacionados con las drogas.

■ En febrero de 2007, Wang Zhendong fue condenado a muerte por estafar 3.000 millones de yuanes (unos 400 millones de dólares estadounidenses) a los inversores de su criadero de hormigas.

■ El 10 de julio de 2007, Zheng Xiaoyu, ex jefe de la Dirección de Productos Alimenticios y Farmacéuticos, fue ejecutado por aceptar sobornos y por negligencia en el cumplimiento del deber.

■ En julio de 2005, según informes, el viceministro de Salud reconoció que la mayoría de los órganos que se utilizaban en trasplantes en China provenían de presos ejecutados.

■ El 1 de mayo de 2007 entró en vigor una nueva normativa sobre la prohibición de comerciar con órganos y sobre el trasplante de órganos de perso-

nas menores de 18 años de edad, en la que además se hace especial hincapié en el consentimiento voluntario. No obstante, esa normativa nada dice de los órganos provenientes de personas condenadas a muerte.

■ El 5 de octubre de 2007, las autoridades médicas chinas aceptaron que no se trasplantasen órganos de presos o de otras personas bajo custodia, salvo a familiares directos. El acuerdo se alcanzó en una reunión de la Asociación Médica Mundial celebrada en Copenhague, Dinamarca. No está claro hasta qué punto este acuerdo ha tenido un reflejo en la práctica oficial de trasplantes en China.

■ Amnistía Internacional considera que las personas que se encuentran en la traumática y angustiosa situación de una ejecución inminente no están en condiciones de dar su consentimiento voluntario para la donación de órganos, y que el secretismo que rodea la aplicación de la pena de muerte en China imposibilita una verificación independiente de si se ha dado ese consentimiento y en qué circunstancias.

## HAZ OÍR TU VOZ – ¡NO MÁS EJECUCIONES!

Envíen cartas en un tono cortés a Xiao Yang, presidente del Tribunal Supremo Popular de China, mostrando su satisfacción por que este tribunal va a encargarse de la revisión judicial de todas las penas de muerte en el país.

En consonancia con el objetivo declarado oficialmente de llegar a la abolición total, instanle a que se reduzca de manera significativa el número de delitos punibles con la pena capital y a que se decrete la abolición de la pena de muerte para los delitos no violentos, como los de índole económica y los relacionados con las drogas.

Manifiesten su interés por las recientes declaraciones oficiales según las cuales el número de penas de muerte y ejecuciones se ha reducido desde el restablecimiento de la revisión judicial a cargo del Tribunal Supremo Popular el 1 de enero de 2007.

Sin embargo, muestren su preocupación por el hecho de que las estadísticas completas siguen siendo secreto de Estado. En aras de la transparencia, instanle a utilizar su influencia para garantizar la publicación periódica de estadísticas oficiales sobre el número total de penas de muerte y ejecuciones en China.

### ESCRIBAN A:

Presidente del Tribunal Supremo Popular de la República Popular de China  
XIAO Yang Yuanzhang  
Zuigao Renmin Fayuan  
27 Dongjiaomin Xiang  
Beijingshi 100006  
República Popular de China  
Tratamiento: Dear President / Sr. Presidente

Febrero de 2008  
Índice AI: ASA 17/029/2008

Amnesty International  
International Secretariat, Peter Benenson House  
1 Easton Street, London WC1X 0DW, United Kingdom

[www.amnesty.org/thechinadebate](http://www.amnesty.org/thechinadebate)

Edición española a cargo de:  
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI)  
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España  
[www.amnesty.org/es](http://www.amnesty.org/es)

EL LEGADO DE LAS  
OLIMPIADAS DE PEKÍN

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL



**Amnistía Internacional** es un movimiento mundial, formado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.